



Al contestar cite Radicado 20206200123981 Id: 103796  
Folios: 2 Fecha: 2020-11-30 15:33:55  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION  
COMUNITARIA  
Destinatario: HECTOR DEL CARMEN MEDINA MENDOZA

Soacha, 30 noviembre de 2020.

Señor  
**HECTOR DEL CARMEN MEDINA MENDOZA**  
C.C. 19.342.486 de Bogotá D.C  
Celular: 320 - 300 - 0991  
Correo: [jsaavedra771@hotmail.com](mailto:jsaavedra771@hotmail.com)

## **ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo,

**JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRÍGUEZ**, actuando en calidad de Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de la Alcaldía de Soacha, de conformidad con el Decreto de Nombramiento 031 del 07 de enero de 2020 y acta de posesión 012 del 08 de enero de 2020, de forma respetuosa y de acuerdo a la petición, me permito manifestar lo siguiente:

En respuesta a su derecho de petición, se le informa que esta Secretaría en armonía con el Gobierno Nacional y en coordinación con la Alcaldía Municipal de Soacha Cundinamarca, dispuso en el sitio web de “Ayudas Soacha” en el link: <https://www.ayudasocha.com/>, para que las personas habitantes del municipio que se encuentren atravesando una situación de necesidad y/o vulnerabilidad, puedan inscribirse y acceder al beneficio, el cual consiste en recibir una ración alimentaria.

También le informamos que debido a la situación por la que usted y su familia está Atravesando, la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria a través del programa de discapacidad, le hará entrega de una ayuda humanitaria (ración alimentaria) a la familia del señor **HECTOR DEL CARMEN MEDINA MENDOZA**,



Al contestar cite Radicado 20206200123981 Id: 103796  
Folios: 2 Fecha: 2020-11-30 15:33:55  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACION  
COMUNITARIA  
Destinatario: HECTOR DEL CARMEN MEDINA MENDOZA

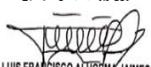
en los próximos días estaremos en contacto para llevar a cabo la entrega de la ración.

Sin otro particular



**JUAN PABLO PIRANQUIVE RODRIGUEZ**  
Secretario de Desarrollo Social y Participación  
Comunitaria

Elaboro: *Martha Leon*  
MARTHA MARGARITA LEON OSPINA

Aprobó:   
LUIS FRANCISCO ALUCHIM JAMES  
Profesional contrato N° 274